



Municipalidad de
General Juan Madariaga

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

05/12/2012 08:51

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Dirección de Turismo
Entidad :
Programa : 30 - Fomento y Promoción del Turismo
Unidad Ejecutora : 12 - Dirección de Turismo

Presupuesto: 2013

La Dirección de Turismo fomenta el desarrollo turístico del destino de forma sostenible. Planifica y gestiona la actividad turística considerada estratégica por sus impactos positivos en la economía local, la creación de nuevos puestos de trabajo, por contribuir al bienestar de las personas y al rescate, conservación y preservación del patrimonio local.

El fin es que la actividad turística se desarrolle en el Partido de General Madariaga en el marco de un turismo sustentable, armónico y competitivo.

Que Madariaga sea un centro turístico con una oferta diferenciada que complemente el turismo de "sol y playa de la región".

En este marco se realizan las siguientes acciones:

- Servicio de Información Turística.
- Capacitación y Concientización Turística.
- Visitas Guiadas Gratuitas a las escuelas del partido.
- Recepción de contingentes de escolares y excursionistas de la región.
- Asistencia permanente a los alumnos de las escuelas del partido con información sobre el patrimonio turístico.
- Comunicación, promoción y difusión de la oferta turística madariaguense en el ámbito local, regional, provincial y nacional para posicionar la marca destino Madariaga Ciudad Gaucha.
- Desarrollo de Productos Turísticos para el Mercado (Ecoturismo, Turismo Cultural, Turismo Religioso, Turismo Educativo, Turismo Rural, Turismo Deportivo, Turismo de Congresos y Convenciones.)
- Promoción e incentivo de las Fiestas Tradicionales dándoles una mayor proyección.
- Fortalecimiento de la identidad local, potenciando el acervo natural y cultural que nos identifica y nos individualiza.
- Puesta en Valor de los atractivos, revalorizando los existentes y los recursos (naturales y culturales) que tengan potencialidad para ser integrados a la oferta turística del partido.
- Trabajos de investigación que permiten conocer diversos aspectos relacionados al fenómeno turístico en Madariaga.
- Reglamentación de la actividad turística .
- Articulación del trabajo con otras áreas municipales, con el sector privado e instituciones locales para potenciar las acciones que benefician el desarrollo turístico del destino.
- Afianzar la Integración Regional.

Firma y Sello